Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA

CUIDAR EL ARBOL ES CUIDAR LA PROPIA VIDA

Año XCII APARECE LOS DIAS HABILES EDICION DE 24 PAGINAS	*Salta, 28 de Junio de 2001*	CORREO ARGENTINO / SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 13044F0021 TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3/18

Nº 16.176

Tirada de 350 ejemplares

***

HORARIO

Para la publicación de avisos

LUNES A VIERNES

de 8.30 a 13.00

Dr. JUAN CARLOS ROMERO
GOBERNADOR

Sr. JUAN ANGEL PEREZ
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Dr. RAUL ROMEO MEDINA
SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO

Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 98061

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 490

Teléfono Nº 4214780

4400 - SALTA

***

Sr. FACUNDO TROYANO
DIRECTOR

ARTICULO 1º — *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*

ARTICULO 2º — *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

DECRETO Nº 439 *del 17 de mayo de 1982.*

Art. 7º - *PUBLICACIONES:* A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - *SUSCRIPCIONES:* El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - *VENTA DE EJEMPLARES:* El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. Nº 232/96 y su Modificatoria Nº 197/2000

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c.palabra)
• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera)	$ 8,00	$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales	$ 15,00	$ 0,10
• Avisos Comerciales	$ 25,00	$ 0,10
• Asambleas Comerciales	$ 20,00	$ 0,10
• Avisos Administrativos	$ 25,00	$ 0,10
• Edictos de Mina	$ 20,00	$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública	$ 20,00	$ 0,10
• Edictos Judiciales	$ 10,00	$ 0,10
• Remates Judiciales	$ 15,00	$ 0,10
• Remates Administrativos	$ 25,00	$ 0,10
• Posesión Veinteñal	$ 25,00	$ 0,10
• Avisos Generales	$ 25,00	$ 0,10
BALANCES		
• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág.	$ 75,00	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág.	$ 120,00	

II - SUSCRIPCIONES	
• Anual	$ 100,00
• Semestral	$ 65,00
• Trimestral	$ 50,00
• Anual - Legislativa Vía E-mail	$ 30,00

III - EJEMPLARES	
• Por ejemplar dentro del mes	$ 1,00
• Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año	$ 1,50
• Atrasado más de 1 año	$ 3,00
• Separata	$ 3,50

IV - FOTOCOPIAS	
• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados	$ 0,20

Nota: *Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:*

- *Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.*
- *Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.*
- *Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, $, 1/2,], se considerarán como una palabra.*
- *Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.*
- *Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.*

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETO

Pág.

S.G.G. Nº 1.202 del 15/06/01 - Adhiere el Gobierno de la provincia de Salta a la "Declaración Internacional sobre Producción Más Limpia" 3281

DECRETOS SINTETIZADOS

M.P.E. Nº 1.210 del 19/06/01 - Designación de personal en cargo político....3282
S.G.G. Nº 1.211 del 19/06/01 - Cesantía de personal 3282
S.G.G. Nº 1.212 del 19/06/01 - Deja sin efecto designación de personal....3283

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

S.G.G. Nº 197 D del 19/06/01 - Aceptación de renuncia....3283
S.G.G. Nº 198 D del 19/06/01 - Aceptación de renuncia....3283

RESOLUCION

Nº 757 - Ente Regulador de los Servicios Públicos Nº 67/01 3283

EDICTO DE MINA

Nº 436 - María Inés - Expte. Nº 17.040....3283

LICITACION PUBLICA

Nº 751 - I.P.D.U.V. Nº 12/01 3284

CONCURSOS DE PRECIOS

Nº 764 - M.I.S.P. S.O.P. Nº 19/01....3284
Nº 762 - H.P.A. San Bernardo Nº 12/01 3284

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 758 - Bova, Domingo Vicente y otros - Expte. Nº 2C-54.664/00 3285
Nº 752 - María Elodia Navarrete de Moreno - Expte. Nº 11.069/00 3285
Nº 746 - Burgos, Néstor - Expte. Nº 1-9.437/01 3285
Nº 743 - Llaya, Enrique - Expte. Nº 2-013.337/01 3285
Nº 742 - Hernández, Oscar Albino - Expte. Nº C-56.174/00....3285
Nº 741 - Piorno, Marcelo - Expte. Nº C-09.012/98....3286

Pág.

Nº 738 - Angel Martínez Chavarría - Expte. Nº 37.956/98 3286
Nº 731 - Castillo, Julián - Expte. Nº C-23.667/98....3286
Nº 717 - Martínez, María Elena; Vázquez, Clemente - Expte. Nº C-29.193/99....3286
Nº 711 - Sosa, Felipe - Expte. Nº 010.088/99 3286

REMATES JUDICIALES

Nº 765 - Por: Miguel A. Choqui - Juicio: Expte. Nº B-99.230/97....3287
Nº 763 - Por: Gustavo Miralpeix - Juicio: Expte. Nº C-59.444/00....3287
Nº 761 - Por: Julio C. Tejada - Juicio: Expte. Nº 2C-40.773/99....3287
Nº 760 - Por: Julio C. Tejada - Juicio: Expte. Nº B-55.682/94....3288
Nº 759 - Por: Julio C. Tejada - Juicio: Expte. Nº 003.980....3288
Nº 754 - Por: Susana J.T. de Muiños - Juicio: Expte. Nº 1-011.221/01 3289
Nº 753 - Por: Susana J.T. de Muiños - Juicio: Expte. Nº C-8.844/98....3289
Nº 745 - Por: Julia A. Auza - Juicio: Expte. Nº C-61.781/00 3289
Nº 744 - Por: Federico W. Zelarayán - Juicio: Expte. Nº 1C-48.222/99 3290
Nº 739 - Por: Ernesto V. Solá - Juicio: Expte. Nº 383/97....3290
Nº 737 - Por: José María Conde Mauger - Juicio: Expte. Nº 2C-53.613/00....3291
Nº 734 - Por: Edgardo Simkin - Juicio: Expte. Nº C-26.736/98....3291
Nº 733 - Por: Humberto Rousselle - Juicio: Expte. Nº 006.367/00....3292
Nº 729 - Por: Edgardo Simkin - Juicio: Expte. Nº C-60.467/00....3292
Nº 728 - Por: Edgardo Simkin - Juicio: Expte. Nº C-60.463/00....3293
Nº 723 - Por: Alfredo J. Gudiño - Juicio: Expte. Nº C-34.880/99 3293

EDICTOS DE QUIEBRA

Nº 740 - Elementos Metalúrgicos de la Industria S.R.L. - Expte. Nº C-12.072/98 3293
Nº 681 - Cobo, Luis - Balmaceda de Cobo, Clelia Nora - Expte. Nº C-45.389/99 3294

CONCURSOS PREVENTIVOS

Nº 732 - José Cano e Hijos S.A. - Expte. Nº 016.880/01....3294
Nº 690 - Acosta, Juan Carlos - Expte. Nº 013.343/01....3294
Nº 663 - Russo, Juan; Belbruno, Rosa - Expte. Nº 004.875/01 3295

EDICTOS JUDICIALES

Nº 727 - Juan Bautista Acosta - Expte. Nº C-55.663/00....3295
Nº 725 - Víctor Ernesto Anachuri y otros - Expte. Nº C-57.323/00 y otros....3295

Sección COMERCIAL

ASAMBLEA COMERCIAL

Nº 667 - Maternidad Privada Salta S.A., para el día 06/07/01....3296

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

Pág.

Nº 756 - Centro Toscano de Salta, para el día 28/07/01 3296
Nº 755 - Mutual del Personal del Ministerio de Salud Pública, para el día 28/07/01 3296

RECAUDACION

Nº 766 - Del día 27/06/2001 3297

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETO

Salta, 15 de junio de 2001

DECRETO Nº 1.202

Secretaría General de la Gobernación

Expte. Nº 119-4.597/01.

VISTO, la **"Declaración Internacional sobre Producción Más Limpia"** del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA); y,

CONSIDERANDO:

Que, la "Declaración de Producción Más Limpia" ha sido elaborada con la participación de líderes políticos, el público en general y el sector privado con el fin de reforzar las acciones y la adopción de esa filosofía en todos los países del mundo;

Que, la Producción Limpia es una estrategia extensamente reconocida y aprobada que permite el aumento en la eficiencia en el uso de los recursos naturales, la minimización de los residuos, la reducción de la contaminación ambiental y los riesgos hacia la salud humana;

Que esta práctica no tan sólo reduce la contaminación ambiental, sino que genera beneficios económicos por permitir incrementar la eficiencia de los procesos productivos;

Que, los mencionados son objetivos prioritarios de la gestión ambiental en la Provincia;

Que, asimismo, es objetivo de los organismos ambientales provinciales, promover internacionalmente la cooperación y la transferencia de tecnología que permita maximizar las iniciativas alrededor del mundo sobre Producción Limpia;

Que, por los motivos expuestos, el Gobierno de la provincia de Salta ha resuelto adherir a los principios y estrategias contenidos en la "Declaración Internacional sobre Producción Más Limpia", comprometiéndose a asumir una política de prácticas de producción y consumo sustentable, tales como la Prevención de la Contaminación y la Producción Ecológica;

Que, por lo expuesto, se hace necesario el dictado del instrumento legal pertinente;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º - Adhiérese el Gobierno de la provincia de Salta a la **"Declaración Internacional sobre Producción Más Limpia"** del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la cual se incluye como Anexo I.

Art. 2º - La adhesión dispuesta en el artículo anterior no implicará compromiso de erogación por el Estado Provincial.

Art. 3º - El presente decreto será refrendado por los señores Ministro de la Producción y el Empleo y Secretario General de la Gobernación.

Art. 4º - Comuníquese a la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Gambetta - David.

UNEP

DECLARACION INTERNACIONAL SOBRE PRODUCCION MAS LIMPIA

Reconocemos que la consecución del desarrollo sostenible es una responsabilidad colectiva y que las actividades encaminadas a proteger el medio ambiente han de contemplar la adopción de prácticas de producción y consumo sostenibles.

Consideramos que la Producción más Limpia y otras estrategias preventivas, tales como la Ecoeficiencia, la Productividad Ecológica y la Prevención de la Contaminación, son las opciones adecuadas a estos fines y que requieren el desarrollo, el respaldo y la aplicación de medidas específicas.

Concebimos la Producción más Limpia como normativa que exige la aplicación permanente de una estrategia preventiva integral a procesos, productos y servicios, en aras del bien social, sanitario, medioambiental y la seguridad.

A estos efectos, nos comprometemos a:

Liderazgo: *Utilizar toda nuestra influencia*

* para promover la adopción de prácticas sostenibles de producción y consumo, a través de nuestros interlocutores.

Concienciación, Educación y Capacitación: *Mejorar las competencias mediante*

* la orientación y el desarrollo de programas de sensibilización, educación y formación, en el seno de la Organización y

* el estímulo a la implantación de conceptos y principios en los programas educativos de cualquier nivel.

Integración: *Favorecer la incorporación de estrategias preventivas*

* a todas las categorías de la Organización;

* en el marco de los sistemas de gestión medioambiental;

* mediante los elementos disponibles, como el análisis de los efectos sobre el entorno y del desempeño medioambiental, o la evaluación de las repercusiones en la naturaleza, los ciclos vitales y las normas correctas de producción.

Investigación y Desarrollo: *Crear soluciones novedosas*

* favoreciendo la renovación de las estrategias, a fin de darles un carácter más preventivo, en el marco de las directrices y actividades de investigación y desarrollo, y

* Promoviendo el desarrollo de productos y servicios respetuosos del entorno y que respondan a las necesidades del consumidor.

Divulgación: *Compartir las experiencias*

* incitando al diálogo sobre la aplicación de estrategias preventivas e informando a los interlocutores externos acerca de los beneficios que puede aportarles esta iniciativa.

Aplicación: *Actuar de inmediato en pro de una Producción más Limpia*

* fijando objetivos ambiciosos e informando periódicamente de los logros alcanzados, a través de los sistemas de gestión establecidos;

* fomentando la subvención y financiación de alternativas tecnológicas preventivas y apoyando la cooperación y el intercambio de tecnologías beneficiosas para el entorno entre todos los países y

* cooperando con el PNUMA y otros interlocutores y órganos asociados en los esfuerzos por promover la adhesión a la presente declaración y la verificación de su adecuada aplicación.

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Ministerio de la Producción y El Empleo - Decreto Nº 1.210 - 19/06/2001.

Artículo 1º - Desígnase a la señora Nora Ríos, D.N.I. Nº 12.553.751, en cargo político Nivel 2 del Ministerio de la Producción y el Empleo, a partir del día 24 de abril de 2001.

Art. 2º - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción 06, Unidad de Organización 01, Ministerio de la Producción y el Empleo.

Secretaría General de la Gobernación - Secretaría de la Gobernación de Seguridad - Decreto Nº 1.211 - 19/06/2001 - Expte. Nº 44-8.921/99.

Artículo 1º - Dispónese la destitución por cesantía del Subcomisario Cuerpo Profesional Escalafón Sanidad de la Policía de la Provincia, Dr. Gualberto

Cabezas, M.I. Nº 7.673.262, C. 1950, legajo Nº 10299, por infracción a los Artículos 292 Inc. g), 293 Incs. a), l) e y) última parte, en concordancia con el Artículo 323 Inc. b) de la Reglamentación de la Ley Orgánica Policial y Artículo 28 Inc. f) de la Ley Nº 6.193; a partir del día siguiente al de su notificación.

Secretaría General de la Gobernación - Decreto Nº 1.212 - 19/06/2001.

Artículo 1º - A partir de la notificación del presente, déjase sin efecto la designación efectuada al señor Marcelo Fabián Vega, D.N.I. Nº 20.559.019, por Decreto Nº 474/00 en el cargo Administrativo de la División Becas de la Secretaría de la Gobernación de Desarrollo Social.

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

Secretaría General de la Gobernación - Resolución Nº 197 D - 19/06/2001.

Artículo 1º - Aceptar la renuncia presentada por el Dr. José Gabriel Chibán, D.N.I. Nº 20.399.758, al cargo de Delegado de Administración de la Gobernación, a partir del 05 de junio de 2001, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Secretaría General de la Gobernación - Resolución Nº 198 D - 19/06/2001.

Artículo 1º - Aceptar la renuncia presentada por el C.P.N. Claudio Alberto Mastrandrea, D.N.I. Nº 20.125.027, al cargo Político Nivel 1 de la Secretaría General de la Gobernación, a partir del 06 de junio de 2001.

RESOLUCION

O.P. Nº 757 F. v/c. Nº 9.747

Salta, 25 de junio de 2001

RESOLUCION ENRESP Nº 67/01

Ente Regulador de los Servicios Públicos

VISTO:

El Expte. ENRESP Nº 267-5.370; y,

Por ello,

El Directorio del Ente Regulador de los Servicios Públicos

RESUELVE:

Artículo 1º - Aprobar el Informe Final remitido por los instructores de la Audiencia Pública Consultiva, convocada para el día 26/06/01.

Art. 2º - Establecer que el Tribunal que conducirá la etapa de debate de la Audiencia Pública Consultiva mencionada en el artículo anterior quedará integrado de la siguiente manera: Presidente: Ing. Rafael López Díaz; Vicepresidente: Dr. Fernando Saravia Toledo; Vocal: Ing. Wanny Caramella; Asesor Letrado del Tribunal: Dr. Gonzalo Mariño y Secretaria del Tribunal: Dra. Patricia Maldonado.

Art. 3º - Publíquese, notifíquese y archívese.

Esc. Marta E. Zenteno	**Ing. Rafael López Díaz**
Secretaria Ente Regulador de los Servicios Públicos	Presidente Ente Regulador de los Servicios Públicos

Imp. $ 25,00 e) 28/06/2001

EDICTO DE MINA

O.P. Nº 436 F. Nº 127.486

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Artículo 112, del Dec. Ley 430/57, que Valdez, René Eladio, ha solicitado la concesión de la cantera de áridos, denominada María Inés, que tramita mediante Expte. Nº 17.040, ubicada en el departamento La Caldera, descripta de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Krugger

	X	Y
Esquinero Nº 1	7269482.8700	3561318.1000
Esquinero Nº 2	7269482.8700	3561518.1000
Esquinero Nº 3	7268982.8700	3561518.1000
Esquinero Nº 4	7268982.8700	3561318.1000

Superficie libre 10 Has. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría, 15 de mayo de 2001. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. $ 60,00 e) 07, 15 y 28/06/2001

LICITACION PUBLICA

O.P. Nº 751 F. v/c. Nº 9.746

PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos

Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda

Licitación Pública Nº 12/01

Expte. Nº 68-66.753.

Obra: Construcción de 40 viviendas e infraestructura en Hipólito Yrigoyen, departamento Orán, Salta.

Metodología: Provisión de terreno, proyecto y precio por parte del oferente.

Sistema de Contratación: Ajuste alzado.

Plazo de Ejecución: 12 meses.

Precio Tope Total: $ 788.000,00.

Precio del Pliego: $ 788,00.

Presentación y Apertura: El día 31 de julio de 2001, a Hs. 09,00, en la Sala de Situación del I.P.D.U.V., Avda. Belgrano Nº 1349.

Consulta de Pliegos: I.P.D.U.V., Avda. Belgrano Nº 1349, Salta.

Venta de Pliegos: Hasta Hs. 09,00 del día 24 de julio de 2001, en el I.P.D.U.V., Avda. Belgrano Nº 1349, Salta.

Imp. $ 50,00 e) 28 y 29/06/2001

CONCURSOS DE PRECIOS

O.P. Nº 764 F. v./c. Nº 9.748

Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos

Secretaría de Obras Públicas

Programa Infraestructura de Salud

Concurso de Precios Nº 19/01

Obra: Refacciones varias Hospital "Enrique Romero", El Quebrachal.

Departamento: Anta.

Sistema de Ejecución: Por contrato, previo Concurso de Precios.

Sistema de Contratación: Por ajuste alzado.

Fecha de Apertura: 17/07/2001 - Hs. 10,00.

Lugar de Apertura: Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Secretaría de Obras Públicas, Centro Cívico Grand Bourg, Salta.

Plazo de Ejecución: 90 (noventa) días corridos.

Presupuesto Oficial: $ 40.000,00 (Pesos cuarenta mil con 00/100).

Precio del Legajo: $ 40,00 (Pesos cuarenta con 00/100).

Fecha y Lugar de Venta de Pliegos: Desde el día 02 de julio de 2001, hasta el día 11 de julio de 2001, hasta Hs. 13,30, en Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Secretaría de Obras Públicas, Centro Cívico Grand Bourg, Salta.

Imp. $ 50,00 e) 28 y 29/06/2001

O.P. Nº 762 F. Nº 128.006

Ministerio de Salud Pública

H.P.A. "San Bernardo"

Servicio Gestión de Compras

Concurso de Precios Nº 12

Adquisición: "Utiles de escritorio y oficina".

Fecha de Apertura: 11/07/2001 - Hs. 11,00.

Destino: Depósito abastecimiento y distribución.

Adquisición de Pliegos y Apertura de Sobres: Servicio Gestión de Compras, Hospital San Bernardo, Tobías Nº 69, Salta.

Pliegos sin cargo.

Imp. $ 25,00 e) 28/06/2001

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. Nº 758 R. s/c. Nº 9.136

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 11ª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana García de Escudero, en los autos caratulados: "Bova, Domingo Vicente o Bova, Domingo - Rivilli, Francisca Pabla o Francisca Paula o Francesca Paola o Revilla, Paulina - Sucesorio", Expte. Nº 2C-54.664/00, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por 3 días. Salta, 12 de junio de 2001. Fdo. Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez; Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Sin cargo e) 28/06 al 02/07/2001

O.P. Nº 752 F. Nº 127.990

La Dra. Ana María de Feudis de Lucía, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Tartagal, Secretaría Esc. Mirta Susana Garay, en autos: "Sucesorio de María Elodia Navarrete de Moreno"; Expte. Nº 11.069/00, cita a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que comparezcan en el término de treinta (30) días, hacer valer su derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el plazo de tres (3) días. Tartagal, 12 de junio de 2001. Esc. María Susana Garay de Wierna, Secretaria.

Imp. $ 30,00 e) 28/06 al 02/07/2001

O.P. Nº 746 F. Nº 127.977

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Onceava Nominación de Salta, Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez, Secretaría de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, en los autos caratulados: "Sucesorio de Burgos, Néstor - Medidas Cautelares", Expte. Nº 1-9.437/2001, cita y emplaza por el término de treinta días a partir de la última publicación, a herederos y acreedores, para que hagan valer su derecho, bajo apercibimiento de ley. Publicaciones por tres días en el diario "El Tribuno" y Boletín Oficial de la Provincia. Salta, 26 de junio de 2001. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. $ 30,00 e) 27 al 29/06/2001

O.P. Nº 743 F. Nº 127.974

La Dra. María Montalbetti de Marinaro, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de Primera Nominación, Secretaría de la Dra. Sara del C. Ramallo de Criado, en los autos caratulados: "Llaya, Enrique s/Sucesorio"; Expte. Nº 2-013.337/01, cita a los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que en término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el plazo de tres días. Salta, 31 de mayo de 2001. Firmado: Dra. María Montalbetti de Marinaro, Juez; Sara del C. Ramallo de Criado, Secretaria.

Imp. $ 30,00 e) 27 al 29/06/2001

O.P. Nº 742 F. Nº 127.973

La Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación, Secretaría de la Dra. Sara del C. Ramallo, en los autos caratulados: "Hernández, Oscar Albino - Sucesorio", Expte. Nº C-56.174/00, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 25 de setiembre de 2000. Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, Secretaria.

Imp. $ 30,00 e) 27 al 29/06/2001

O.P. Nº 741 F. Nº 127.972

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez Interina de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 9ª Nominación, Secretaría de la Dra. Teresa del Carmen López, en los autos caratulados: "Piorno, Marcelo - Sucesorio", Expte. Nº C-09.012/98, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 18 de mayo de 2000. Dra. Teresa del Carmen López, Secretaria.

Imp. $ 30,00 e) 27 al 29/06/2001

O.P. Nº 738 F. v/c. Nº 9.135

La Dra. Inés del Carmen Daher, Juez Civil y Comercial de Primera Instancia Primera Nominación del Distrito Judicial del Norte - Orán, en autos caratulados: "Sucesorio de Angel Martínez Chavarría", Expte. Nº 37.956/98, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, sean como herederos o acreedores, para que dentro del plazo de treinta días contados desde el siguiente de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario "El Tribuno". Fdo. Dra. Inés del C. Daher, Juez; Dr. Marcelo R. Albeza, Secretario. San Ramón de la Nueva Orán, 30 de abril de 2001. Dra. Claudia G. Nallar, Secretaria.

Sin cargo e) 27 al 29/06/2001

O.P. Nº 731 F. Nº 127.953

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 6ª Nominación, Secretaría de la Dra. María del Rosario Arias (I.), en los autos caratulados: "Castillo, Julián S/Sucesorio", Expte. Nº C-23.667/98, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el Art. 724 del C.P.C.C. Publíquese por tres días en Boletín Oficial y diario de circulación comercial. Salta, 15 de marzo de 2001. Dra. María del Rosario Arias, Secretaria (I.).

Imp. $ 30,00 e) 27 al 29/06/2001

O.P. Nº 717 F. Nº 127.936

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 9na. Nominación, Secretaría de la Dra. Teresa del Carmen López, en los autos: "Sucesorio - Martínez, María Elena; Vázquez, Clemente"; Expte. Nº C-29.193/99, cita y emplaza a los que se consideran con derecho a los bienes de esta sucesión, como acreedores o herederos, para que en el plazo de treinta días, comparezcan a hacer valer su derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 12 de junio de 2001. Fdo. Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Juez; Dra. Teresa del Carmen López, Secretaria.

Imp. $ 30,00 e) 26 al 28/06/2001

O.P. Nº 711 R. s/c. Nº 9.131

El Dr. Federico Augusto Cortés, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 5ª Nominación, Secretaría del Dr. Carlos Martín Jalif, en Expte. Nº 010.088/2001, caratulados: "Sosa, Felipe - Sucesorio"; ha resuelto citar a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publicación: Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno. Salta, 13 de junio de 2001. Dr. Carlos Martín Jalif, Secretario.

Sin cargo e) 26 al 28/06/2001

REMATES JUDICIALES

O.P. Nº 765 F. Nº 128.009

Pasaje Anta Nº 1350

Por: MIGUEL ANGEL CHOQUI

JUDICIAL CON BASE Y REDUCCIONES

Inmueble ubicado en calle 13 de Julio Nº 37, Barrio Portezuelo Norte

El día viernes 29 de junio de 2001, a Hs. 17,30, en Pje. Anta 1350, de esta Ciudad, remataré con la base de $ 8.234,02 (2/3 partes V.F.), en caso de no ser tomada, transcurridos 15' y con base reducida del 25%, propongo la de $ 6.175,52, asimismo de no ser tomada por esta base y transcurridos 15', remataré sin base y al contado los derechos y acciones que le corresponden a la demandada s/1/3 pte. indivisa del inmueble identificado con Matrícula 51.317, Sección N, Manzana 17, Parcela 14, Dpto. Capital, sito en calle 13 de Julio Nº 37, Barrio Portezuelo Norte, s/sus medidas: Fte. 12,00 m., Fdo. 22,00 m. Lim.: N. calle s/nombre, S. Fdos. Lotes 5 y 6, E. Lote 12, O. Lote 10 c/Sup. total de 264 m^2. El inmueble construido en material cocido, se ingresa bajando una escalera, con pequeño jardín, consta de 3 dormitorios de 3 x 3 m., living-comedor, baño de 1ra., piso de mosaico, techo losa, posee una escalera por la cual se accede a la terraza descubierta, piso con membrana, fondo de mosaicos y tierra. Cuenta con los servicios de luz, gas natural, agua corriente, sobre pavimento. Estado de ocupación: Habitan el inmueble el Sr. Juan Carlos Gonzáles, su esposa Francisca Romero y 2 menores de edad en calidad de propietarios, según informe Sr. Oficial de Justicia. Condiciones de venta: 30% del precio y a cuenta del mismo, saldo a los 5 días de aprobada la subasta, Comisión Ley 10% y el 1,25% sellado DGR a cargo comprador. (El impuesto a la venta del bien inmueble, Art. 7, Ley Nº 23.905), no está incluido en el precio y se abonará al incribirse la transferencia. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial, 4ta. Nominación, Dr. José O. Yáñez, Secretaría Nº en juicio c/Gonzáles, Ana Gloria - Ejec. de Honorarios, en Expte. Nº B-70.215/95, Expte. Nº B-99.230/97. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y diario de circulación comercial. La subasta no se suspende aunque el día sea declarado inhábil. Informes en el Expte. o al Martillero M.A.Ch. (Resp. Monotributo), Pje. Anta 1350, Tel. 155009094.

Imp. $ 25,00 e) 28/06/2001

O.P. Nº 763 F. Nº 128.008

Por: GUSTAVO MIRALPEIX

JUDICIAL BASE $ 338,68

Terreno en San Lorenzo

El día 29 de junio de 2001, a Hs. 17:00, en mi local de calle Jujuy Nº 544 de esta Ciudad, por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial, 10ª Nominación, en juicio seguido contra Jorge Baracat, Antonio y/o Pers. Resp.; Expte. Nº C-59.444/00, remataré con la base de $ 338,68 (2/3 partes del valor fiscal) el inmueble Matrícula Nº 32.736, Sección D, Manzana Fracción VI, Parcela 16, Dpto. Capital, San Lorenzo, ubicado en calle Juan Manuel de Rosas, vereda este, casi frente de la calle Pedro Figueroa. Extensión: Fte. 14 m., Fdo. 42 m. Limita: N. Lote 39, S. Lote 41, E. Colonia de Vacaciones, O. Avda., Sup. 588 m^2 según C.P. Se encuentra desocupado, sin ninguna construcción, en total abandono (con yuyos altos que cubren todo el terreno). Está cercado con postes de madera y alambre tejido. Pasa por la calle el agua y la luz eléctrica, está al lado de un terreno cuya puerta del gas tiene el número 360 y hay una construcción. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Condiciones de pago: 30% del precio en carácter de seña y a cuenta del mismo acto, saldo 5 días de aprobada la subasta. Arancel 5%, sellado D.G.R. 1,25% a cargo comprador al contado en el acto. Nota: La subasta no se suspende por día inhábil. Informes: Jujuy Nº 542. Tel. 4321654. Martillero Público Gustavo Miralpeix, Responsable Monotributo.

Imp. $ 30,00 e) 28 y 29/06/2001

O.P. Nº 761 F. Nº 128.003

Joaquín Castellanos Nº 888
(altura Ituzaingó 1190)

Por: JULIO CESAR TEJADA

JUDICIAL CON BASE

Inmueble en Avda. Virgen del Valle s/Nº al Oeste de la Municipalidad de Vaqueros

El viernes 29 de junio de 2001, a Hs. 19:15, en Joaquín Castellanos 888, de esta Ciudad, remataré con la base de $ 3.667,60: Un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en Avda.

Virgen del Valle s/Nº al lado O. de la Municipalidad de Vaqueros e identificado con Catastro Nº 1.085, Sección A, Manzana 139, Parcela 10, Vaqueros, Dpto. La Caldera. Medidas: 20,45 m. de Fte., 17,30 m. de Cfte. y al S.E. línea del Fte. al P. 103 con 14,34 m., al P. 102 con 20,00 m. y al Cfte. con 15,71 m. y 50,00 m. al N.O., Sup. 823,13 m^2, Plano Nº 96. Límites s/t.: Tiene jardín c/portón y alambrado olímpico y al fondo comedor de diario, cocina, pasillo, 2 dormitorios, baño sin terminar, living comedor, patio, asador y parte de una pileta de 3 x 9 m. precaria sin terminar con p/ladrillos, con piso de cemento, granito y calcáreo, con techo de zinc y cieloraso de machimbre y telgopor con paredes de bloques. Al E. con p. de bloques y al O. se comunica con vecinos. Ocupado por el demandado y su familia, como propietario. Tiene agua, luz, sin cloacas, con cámara séptica y pozo ciego. Calle enripiada con cordón cuneta y alumbrado público. Revisar en horario comercial. Pago: Seña del 30% a cuenta del precio, más sellado D.G.R. del 1,25% y Comisión del 5% más IVA (sobre comisión), todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Saldo del 70% dentro de los 5 días de aprobada esta subasta. El precio no incluye el impuesto a la venta según Art. 7 de la Ley Nº 23.905 que deberá abonarse antes de inscribir la transferencia. Ordena el señor Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial, 11ª Nominación, Secretaría Nº 2, en juicio contra Edgardo F. Jiménez Argañaraz (D.N.I. Nº 11.616.515) s/Ejecución de Sentencia; Expte. Nº 2C-40.773/99. Edictos: 1 día por Boletín Oficial y 3 por diario El Tribuno. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Martillero Julio C. Tejada, (R.I. CUIT 20-10581268-0), Tel. 4238951, J. Castellanos 888, Salta.

Imp. $ 23,00 e) 28/06/2001

O.P. Nº 760 F. Nº 128.004

Joaquín Castellanos Nº 888
(altura Ituzaingó 1190)

Por: JULIO CESAR TEJADA

JUDICIAL CON BASE

Terreno en Vª Rebeca, a 400 m. al N. del Km. 5 de la Ruta 51 a Campo Quijano

El día viernes 29 de junio de 2001, a Hs. 19:10, en calle Joaquín Castellanos 888, de esta Ciudad, remataré con la base de $ 847,00: Un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado a 400 m. al N. de Ruta 51, Km. 5 de Vª Rebeca de esta Ciudad e identificado con Catastro Nº 22.393, Sección S, Manzana 331, Parcela 19, Dpto. Capital. Medidas: 25 x 60 m., Sup. 1.500 m^2, Plano Nº 1.525. Límites s/t.: Tiene verja y pilares de ladrillo visto, sin portón de acceso, con postes de madera y alambre, sin servicios y desocupado. Sobre calle enripiada con alumbrado público, pasando la luz. Revisar en horario comercial. Pago: Seña del 30% a cuenta del precio, más sellado D.G.R. del 1,25% y Comisión del 5% más IVA (sobre comisión), todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Saldo del 70% dentro de los 5 días de aprobada esta subasta. El precio no incluye el impuesto a la venta según Art. 7 de la Ley Nº 23.905 que deberá abonarse antes de inscribir la transferencia. Ordena el señor Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial, 4ª Nominación, Secretaría Nº 1, en juicio contra Ricardo L. Elías (D.N.I. Nº 18.634.371) s/Ejecutivo; Expte. Nº B-55.682/94. Edictos: 1 día por Boletín Oficial y 3 por diario El Tribuno. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Martillero Julio C. Tejada, (R.I. CUIT 20-10581268-0), Tel. 4238951, J. Castellanos 888, Salta.

Imp. $ 18,00 e) 28/06/2001

O.P. Nº 759 F. Nº 128.005

Joaquín Castellanos Nº 888
(altura Ituzaingó 1190)

Por: JULIO CESAR TEJADA

JUDICIAL CON BASE

Galpón en Avda. Independencia Nº 575 (Fte. al Nº 556) de esta Ciudad

El día viernes 29 de junio de 2001, a Hs. 19:20, en Joaquín Castellanos 888, de esta Ciudad, remataré con la base de $ 3.383,46: Un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, sito en Avda. Independencia Nº 575 (al lado E. del Nº 577) de esta Ciudad e identificado con Catastro Nº 24.663, Sección D, Manzana 73b, Parcela 14, Dpto. Capital. Medidas: 8 m. Fte., 36,59 m. de L.E. y 36,95 m. de L.O., Sup. 294,16 m^2, Plano Nº 1.730. Límites: N. con L. 77, al S. con Avda. Independencia, al E. con L. 54 y al O. con L. 56. Tiene galpón parabólico con estructura de Hº, techo de zinc, piso granito, paredes de ladrillos con

partes azulejadas y portón de chapas corredizo, debajo del cual hay salón a la calle (5 x 7,50 m. aprox.) piso y revestimiento cerámico con cieloraso de machimbre, depósito de (4 x 5 m.) con piso de cemento, mesón de material, al fondo con horno panadero de material para gas natural y leña, estufa para pan con piso cemento y losa, con entrepiso con baño de 2ª y duchas. El salón ocupado por Miguel Liendro como inquilino sin contrato, resto desocupado. Tiene agua, luz, cloacas y gas natural. A la calle con pavimento y alumbrado público. Revisar en horario comercial. Pago: Seña del 30% a cuenta del precio, más sellado D.G.R. del 1,25% y Comisión del 5% más IVA (sobre comisión), todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Saldo del 70% dentro de los 5 días de aprobada esta subasta. El precio no incluye el impuesto a la venta según Art. 7 de la Ley Nº 23.905 que deberá abonarse antes de inscribir la transferencia. Ordena el señor Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial, 1ª Nominación, Secretaría Nº 2, en juicio contra Rivas, Aída I. (D.N.I. Nº 13.346.833) s/Ejecución Hipotecaria; Expte. Nº 003.980. Edictos: 1 día por Boletín Oficial y 3 por diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Martillero Julio C. Tejada, (R.I. CUIT 20-10581268-0), Tel. 4238951, J. Castellanos 888, Salta.

Imp. $ 24,00 e) 28/06/2001

O.P. Nº 754 F. Nº 127.995

10 de Octubre Nº 127 - Salta

Por: SUSANA J.T. DE MUIÑOS

JUDICIAL SIN BASE

Muebles varios

El día 28 de junio del año 2001, en calle 10 de Octubre Nº 125, Ciudad, remataré sin base y al contado los siguientes bienes, a Hs. 18:25: Equipo de soldadura autógeno completo incluido manguera y pico, muebles tipo biblioteca con puertas inferiores y estantes superiores; escritorio con tapa fórmica, escritorio de madera con vidrio y tres cajones. Ordena el Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 12ª Nominación, en Expte. Nº 1-011.221/01. En el estado visto en que se encuentran. Condiciones: 10% Arancel de Ley y sellado de Rentas (0,60%), a cargo del comprador y de contado efectivo. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación un (1) día en el Boletín Oficial y El Tribuno. Informes en Tel. 4215882 y en Secretaría del Juzgado. S.J.T. de M., Martillero Público. Responsable Monotributo.

Imp. $ 15,00 e) 28/06/2001

O.P. Nº 753 F. Nº 127.994

Por: SUSANA J.T. MUIÑOS

JUDICIAL SIN BASE

Muebles varios

El día 28 de junio del año 2001, en calle 10 de Octubre 125, Ciudad, remataré sin base y al contado los siguientes bienes, a horas 18:20: Equipo de gimnasia Semikon con reloj de control; juego de comedor de madera con mesa rectangular y seis sillas de madera tapizadas en tela; televisor Hitachi color sin control remoto; chifonier de madera con cinco cajones. Ordena la Dra. Beatriz T. Del Olmo de Perdiguero, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 7ª Nominación, en Expte. Nº C-8.844/98. En el estado visto en que se encuentran. Condiciones: 10% Arancel de Ley y sellado de Rentas (0,60%), a cargo del comprador y de contado efectivo. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación un (1) día en Boletín Oficial y El Tribuno. Informes en teléfono: 4215882 y en Secretaría del Juzgado. S.J.T. de M., Martillero Público. Responsable Monotributo.

Imp. $ 15,00 e) 28/06/2001

O.P. Nº 745 F. Nº 127.969

Por: JULIA ALEJANDRA AUZA

JUDICIAL CON BASE

Inmueble en La Ciénaga, San Lorenzo

El 29/06/01, a Hs. 17:45, en España Nº 955, de esta Ciudad, remataré con base de $ 716,24 (2/3 valor fiscal): Un inmueble ubicado en calle Río de la Plata esq. Río Negro, La Ciénaga, Catastro Nº 66.407, Sección Z, Manzana 23, Parcela 7, San Lorenzo, Dpto.

Capital (01). Medidas: Fte. S.O. 30 m., Fte. S.E. 40 m., lado N.E. 30 m. y lado N.O. 40 m., Sup. total 1.193,75 m^2. Tiene una panadería de aproximadamente 20 x 12 m., de material cocido, con horno a leña y calefacción. Un depósito de harina de 3 x 3 m., un garage semicubierto de 3 x 8,50 m., un baño con azulejos, un pasillo de 2,50 x 16,50 m., una galería semicubierta de 3 x 8 m., una galería cerrada de 3 x 8,50 m., tres dormitorios de 4 x 4 m., uno de 3 x 4 m., un salón de 15 x 4 m., otra galería de 13,50 x 4,50 m., pisos mosaicos, granito y calcáreo, tinglado de 18 x 9 m. con piso fretachado. Otra vivienda compuesta por galería de 3 x 8 m. con piso fretachado, dos habitaciones de 4 x 4 m., otra de 3 x 3 m., galpón parabólico de 7 x 8 m., galería semicubierta y baño de 2ª. Todas las construcciones cuentan con techo de chapas. Servicios: Luz, agua, alumbrado público y calles enripiadas. Ocupado por los demandados como propietarios, hijos y nieta. Ordena señor Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial, 5ª Nominación, en autos contra Morales, José; Guantay de Morales, Sara - Ejecución Hipotecaria; Expte. Nº C-61.781/00. Condiciones: 30% del precio, de contado efectivo en el acto de remate, como seña, saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Comisión Martillero (Responsable no Inscripto), 5% y sellado Rentas (1,25%) a cargo comprador. Impuesto Ley Nº 23.905 no incluido, se abonará al inscribir la transferencia. Visitas al inmueble días de publicación de edictos, de horas 10:00 a 17:00. Edictos: Tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. No se suspende por día inhábil. Informes 4221495 ó 155-005712. Julia Alejandra Auza, Matillero Público.

Imp. $ 60,00 e) 27 al 29/06/2001

O.P. Nº 744 F. Nº 127.976

En España 955 - Salta

Por: FEDERICO W. ZELARAYAN

JUDICIAL CON BASE

Un inmueble en Barrio Autódromo

El día 29/06/2001, a Hs. 18:10, en calle España Nº 955 de esta ciudad de Salta y por orden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 11ª Nominación (Salta), Secretaría Nº 1, en juicio contra: "Complejo Turístico San Agustín S.R.L. - Varman Salta S.R.L. - Ejecutivo - Medida Cautelar - Embargo Preventivo"; Expte. Nº 1C-48.222/99, remataré con la base de $ 22.500 (correspondiente al aumento de base decretado a fs. 78 vta.), el siguiente inmueble Matrícula Nº 52.248, Sección U, Manzana 25, Parcela 10, Dpto. Capital (01). (Sup. 212,66 m^2). Datos de cédula parcelaria (D.G. de Inmuebles). Ubicado sobre calle: Juan Gálvez s/Nº ubicado entre los Nºs. 180 y 150 del Bº Autódromo de esta ciudad de Salta. Construcción: Se trata de un terreno baldío sin ocupantes ni mejoras observándose únicamente la construcción de medianera (datos de acta de constatación). Servicios instalados: No posee. Servicios públicos: Alumbrado, red de agua corriente, calle de tierra. Estado ocupacional: Desocupado. Visitas: A partir del día 27/06/2001, de horas 08:00 a 19:00 conforme lo contempla el Art. 587 del C.P.C. y C., Comisión 5% a cargo del comprador, sellado p/actas de remate (D.G.R.), 1,25% también a cargo del comprador. Edictos por 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Mayores informes: Martillero Público Sr. Federico W. Zelarayán, IVA Monotributo, España 995, Salta, Cel. 155-006827. Nota: El IVA por compra en subasta está a cargo del comprador (Complejo Turístico San Agustín S.R.L. C.U.I.T Nº 30-59071658-1).

Imp. $ 30,00 e) 27 y 28/06/2001

O.P. Nº 739 F. Nº 127.970

Banco Hipotecario S.A.

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL BASE $ 32.446,43 - SIN BASE

Vivienda en Pje. Abreú Nº 1348, desocupada

El día 29 de junio de 2001, a Hs. 18:30, en el salón del Banco Hipotecario S.A. (Sucursal Salta), sito en calle España Nº 701 esq. Balcarce, Salta, por orden del señor Juez Federal Nº 1, Dr. Abel Cornejo, Secretaría de la Dra. Victoria Cárdenas Ortiz, en autos caratulados: "Banco Hipotecario S.A. vs. Bottaro, Fernando Angel - Ejecución Hipotecaria"; Expte. Nº 383/97. El Martillero Ernesto V. Solá, rematará con la base de $ 32.446,43 (correspondiente al 50% del monto de la planilla) y en caso de no haber postores por dicha base luego de transcurridos treinta minutos se rematará sin base, el inmueble ubicado en Pje. Abreú 1348, Salta, Catastro Nº 77.581, Sección H, Manzana 73ª, Parcela 10. Extensión: Fte. 8,30 m., Fdo. 20,00 m. Límites: N.

Parcela 26, Matrícula Nº 77.597, S. Pje. sin nombre, E. Matrícula Nº 77.580, O. Matrícula Nº 77.582. Tiene un frente de 10 m. aproximadamente, se ingresa por el garage. Se trata de una casa que en su frente tiene un portón de ingreso al garage de rejas de 3 m., una ventana de 4 hojas vidriadas, tiene un living comedor de 5 x 6 m., aprox., una cocina grande de 4 x 4 m. aprox., 2 dormitorios grandes, un baño completo revestido con azulejos, cuenta con un lavadero y un jardín grande, toda la casa tiene techo de losa plana, piso de cerámicos, paredes de ladrillos con revoque fino. Visitas en horario comercial, previa entrevista con el martillero. Servicios: Luz, gas, teléfono, agua corriente, pavimento, cloacas, servicios de transporte. La venta se realizará ad corpus en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble. Los impuestos, tasas, contribuciones y/o servicios son a cargo del comprador en caso de que los fondos sean insuficientes y hasta la fecha de subasta. Estado de ocupación: Desocupada. Condiciones de venta: Seña 10% al contado en el acto de remate. El saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta, mediante depósito en cuenta judicial, a la orden del señor Juez actuante y como perteneciente a estos autos en Banco Macro S.A., Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 597 del C.Pr., sellado del 1,5% y Comisión del 3% en el acto a cargo del comprador. Edictos: 2 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: La subasta no se suspende aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes Banco Hipotecario S.A. o Martillero Ernesto V. Solá. Pedernera 282. Tel. 4211676. Cel. 155-092867.

Imp. $ 70,00 e) 27 y 28/06/2001

O.P. Nº 737 F. Nº 127.968

Por: JOSE MARIA CONDE MAUGER

JUDICIAL CON BASE

Camión 3-Star, año 1996

El día 29 de junio de 2001, a Hs. 18,00, en calle Urquiza Nº 1854, de esta Ciudad, remataré con la base de $ 2.915, dinero de contado, con entrega inmediata y en el estado visto y que se encuentre: Un camión, marca 3-Star, dominio AYA 584, modelo SXZ1041, año 1996, motor marca 3-Star Nº 2204, marca de chasis 3-Star Nº SXZ104196000253. Ordena Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial de 9na. Nominación, en juicio seguido contra: "Carrizo de Chaile, María Gabriela - Ejecución Prendaria", Expte. Nº 2C-53.613/00. Condiciones de venta: Contado, Comisión de Ley 10%, a cargo del comprador, impuestos de sello DGR (0,6%) a cargo del comprador. La subasta no se suspende aunque el día fuere declarado inhábil. Publicación 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Revisar en Urquiza Nº 1854, en horario comercial. Martillero José María Conde Mauger (Monotributista), Cel. 154028642.

Imp. $ 45,00 e) 27 al 29/06/2001

O.P. Nº 734 F. Nº 127.959

Banco Hipotecario S.A.

Por: EDGARDO SIMKIN

JUDICIAL BASE $ 6.936,30

Una casa en Barrio Intersindical, de esta Ciudad

El día viernes 29 de junio de 2001, a Hs. 18,15, en el salón del Banco Hipotecario S.A. (Sucursal Salta), sito en calle España 701, esquina Balcarce, ciudad de Salta, por orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 3ra. Nominación, Secretaría Nº 1, en los autos caratulados: Banco Hipotecario S.A. vs. Martínez, Carlos Alberto; Maizares de Martínez, Sofía - Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº C-26.736/98, remataré al mejor postor, el inmueble ubicado en calle Diario El Paraná Nº 210 (Casa 2738, Medidor 210), de Barrio Intersindical, ciudad de Salta: Matrícula 80.212, Sección R, Manzana 513-b, Parcela 7, Dpto. Capital 01, Plano 6.142. Extensión: Fte. 10 m., Cfte. 10 m., Cdo. NE. 25,00 m., Cdo. SO. 25,00 m. Superficie: 250 m^2. Mejoras: Cuenta con frente con verjas y cantero, en la cochera que fue modificada se construyó un local comercial donde funciona un kiosco con techo de chapas y piso de cemento alisado, un living-comedor, cocina-comedor, tres dormitorios con espacio para placares y baño de 1ra., todo piso flexiplast y techo de losa con tejas francesas, fondo tapiado con lavadero. Está ocupado por la Sra. Sofía Maizares y tres hijos. Cuenta con servicios de agua, luz, gas, cloacas, alumbrado público y pavimento. Visitas en horario comercial. La venta se realiza

ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble. Los impuestos, tasas, contribuciones y/o servicios que recaen hasta la fecha de remate inclusive, son a cargo del comprador. Condiciones de venta: Base $ 6.936,30 (2/3 del valor fiscal). Forma de pago: Seña 30% al contado en el acto de remate, el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, mediante depósito en cuenta judicial, a la orden del Sr. Juez actuante y como perteneciente a estos autos en Banco Macro (Suc. Tribunales), bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 597 del C. Pr., Comisión 3% y sellado de acta en DGR 1,25%, a cargo del comprador. Edictos: Tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. La subasta no se suspende aunque el día fijado sea inhábil. Mayores informes en el Banco Hipotecario o al Martillero Edgardo Simkin, Tel. 4230002, IVA Responsable Monotributo.

Imp. $ 81,00 e) 27 al 29/06/2001

O.P. Nº 733 F. Nº 127.960

Por: HUMBERTO ROUSSELLE

JUDICIAL SIN BASE

Renault Trafic/87 c/GNC, equipada para transporte

El día 28 de junio de 2001, a Hs. 18,00, en calle 20 de Febrero Nº 857, por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 12ava. Nominación, en autos: Ejecutivo c/Sánchez, Juan Carlos, Expte. Nº 006.367/00, remataré sin base y al contado: Un furgón Renault Trafic (largo), año 1987, con equipo de dos tubos de gas GNC Tartarinni, motor nafta Nº 4665715, chasis TA5200421, dominio UYC 534, equipada con nueve asientos, llantas deportivas y auxilio, en el estado visto en que se encuentra, pudiendo ser revisada en horario comercial, en calle 20 de Febrero Nº 857. Condiciones de venta: Contado. Comisión de Ley 10% y sellado Dir. de Rentas del 0,6%, a cargo del comprador en el acto. Edictos por dos días en Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuese inhábil. Martillero Público Humberto Rousselle, 20 de Febrero Nº 857, Tel. 4315317.

Imp. $ 30,00 e) 27 y 28/06/2001

O.P. Nº 729 F. Nº 127.957

Banco Hipotecario S.A.

Por: EDGARDO SIMKIN

JUDICIAL BASE $ 4.099,41

Departamento en Parque La Vega, 1er. Piso, desocupado

El día 29 de junio de 2001, a Hs. 18,05, en el salón del Banco Hipotecario S.A. (Sucursal Salta), sito en calle España 701, esquina Balcarce, ciudad de Salta, por orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 10ma. Nominación, Secretaría Nº 1, en los autos caratulados: Banco Hipotecario S.A. vs. Bartolomé, Daniel Alberto - Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº C-60.467/00, remataré el inmueble ubicado en Block 15, 1er. Piso, Dpto. "G", de Parque La Vega, sito en Avda. Ex Combatientes de Malvinas s/Nº, de la ciudad de Salta: Matrícula 128.757, Sección Q, Manzana 255, Parcela 1 i, U. Func. 31, Dpto. Capital, Plano 10.814 P.H. Polígono 01-11. Superficie Cubierta: 49,56 m^2. Superficie Balcón: 3,36 m^2. Superficie Total: 52,92 m^2. Con reglamento de copropiedad. Se trata de una vivienda que cuenta con living-comedor, con ventanal y balcón, cocina con mesada, dos dormitorios con placard, antebaño y baño de 1ra., todo piso de cerámicos. Se encuentra desocupado. Cuenta con los servicios de agua, luz, gas, cloacas y alumbrado público. Visitas en horario comercial. La venta se realiza ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble. Los impuestos, tasas, contribuciones y/o servicios que recaen hasta la fecha de remate inclusive, son a cargo del comprador. Condición de venta: Base $ 4.099,41 (2/3 de su valor fiscal). Forma de pago: Seña 30% al contado en el acto de remate, el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, mediante depósito en cuenta judicial, a la orden del Sr. Juez actuante y como perteneciente a estos autos, en Banco de Salta S.A., Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 597 del C. Pr. Comisión 3% y sellado de Acta en DGR 1,25%, a cargo del comprador. Edictos: Dos días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. La subasta no se suspende aunque el día fijado sea inhábil. Mayores informes en el Banco Hipotecario al Martillero Edgardo Simkin, Tel. 4230002, IVA Responsable Monotributo.

Imp. $ 42,00 e) 27 y 28/06/2001

O.P. Nº 728 F. Nº 127.958

Banco Hipotecario S.A.

Por: EDGARDO SIMKIN

JUDICIAL BASE $ 6.208,97

Departamento en Parque La Vega, Block 44, 4 Dormitorios

El día 29 de junio de 2001, a Hs. 18,30, en el salón del Banco Hipotecario S.A., sito en calle España 701, esquina Balcarce, ciudad de Salta, por orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación, Secretaría Nº 2, en los autos caratulados: Banco Hipotecario S.A. vs. Rivero, Carlos O.; Nieva Berchán de Rivero, Gladys - Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº C-60.463/00, remataré al mejor postor, el inmueble ubicado en Block 44, 2do. Piso, Dpto. J, de Parque La Vega, sito en Avda. Ex Combatientes de Malvinas s/Nº, de la ciudad de Salta: Matrícula 123.304, Sección Q, Manzana 255, Parcela 1, U. Func. 83, Dpto. Capital 01, Plano 10.715 P.H. Polígono 02-27. Superficie Cubierta: 81,12 m^2. Superficie Balcón: 2,88 m^2. Superficie Total: 84,00 m^2. Con reglamento de copropiedad. Se trata de una vivienda que cuenta con living-comedor, con ventanal y balcón, cocina con calefón, mesada y bajo mesada, cuatro dormitorios con placard, antebaño y baño de 1ra., todo piso cerámicos. Está ocupado por el Sr. Alberto Jorge Mendizábal y su grupo familiar en calidad de inquilino. Cuenta con los servicios de agua, luz, gas, cloacas y alumbrado público. Visitas en horario comercial. La venta se realiza ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble. Los impuestos, tasas, contribuciones y/o servicios que recaen hasta la fecha de remate inclusive, son a cargo del comprador: Municipal a 03/01 $ 189,16; Aguas de Salta a 10/00 $ 134,90. Condición de venta: Base $ 6.208,97 (2/3 del valor fiscal). Comisión 3% y sellado en DGR 1,25% a cargo del comprador. Forma de pago: Seña 30% al contado en el acto de remate, el saldo dentro de los cinco días de la aprobación judicial de la subasta, mediante depósito en Banco Macro, Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 597 del C. Pr. Edictos: Tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. La subasta no se suspende aunque el día fijado sea inhábil. Informes en Banco Hipotecario o al Martillero Edgardo Simkin, Tel. 4230002, IVA Responsable Monotributo.

Imp. $ 81,00 e) 27 al 29/06/2001

O.P. Nº 723 F. Nº 127.944

Banco Hipotecario S.A.

Por: ALFREDO JOAQUIN GUDIÑO

JUDICIAL CON BASE

Dpto. céntrico en calle 25 de Mayo Nº 87

El día 29 de junio de 2001, a Hs. 18,10, en el salón del Banco Hipotecario, sito en calle España Nº 701, esquina Balcarce, ciudad de Salta, por orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia C. y C., 12ava. Nominación, en juicio: "Banco Hipotecario S.A. vs. Huerga, Elena Patricia s/Ejec. Hipotecaria, Expte. Nº C-34.880/99, remataré con la base de $ 76.526,73 y para el caso de no ser tomada, transcurridos 30', se subastará sin base, el inmueble ubicado en calle 25 de Mayo Nº 87, Torre 4, Piso 2, Dpto. "A", Cat. 125.921, Secc. "H", M. 116, Parc. 2, UF. 16 (Edificio 25 de Mayo). Sup. UF. 57,14 m^2 y Sup. U. Comp. (garage) 13,23 m^2. Dpto. de 3 dormitorios, baño, living, cocina y lavadero, pisos parqué y carpintería de madera lustrada. Ocupado por la demandada en calidad de propietaria. La venta se hace ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. El comprador debe abonar en el acto el 30% de seña, Comisión 3%, sellado DGR 1,25%. Saldo a los 5 días de aprobada la subasta en Banco Macro S.A. (Suc. Tribunales), a la orden del Sr. Juez de la causa y como pertenecientes a los autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 597 del C.P.C.C. Edictos tres días en Boletín Oficial y El Tribuno. Los servicios que pesan sobre el inmueble hasta el día de la subasta son a cargo del comprador (Aguas de Salta $ 216,06; Edesa $ 8,91; Gas $ 17,02, todos al 05/01, Expensas Com. (un año) al 05/01 y ex Obras Sanitarias $ 3.498,88 de años 88/95). La subasta se llevará a cabo el día indicado aunque el mismo sea declarado inhábil. Informes en Banco Hipotecario o al Martillero Alfredo J. Gudiño, Tel. 4235980, IVA Resp. No Inscripto.

Imp. $ 75,00 e) 27 al 29/06/2001

EDICTOS DE QUIEBRA

O.P. Nº 740 F. Nº 127.968

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 5ta. Nominación, Secretaría del Dr. Carlos Martín Jalif,

en autos caratulados: "Elementos Metalúrgicos de la Industria S.R.L. s/Quiebra (solicitada por Sipar Laminación de Aceros S.A.I.C. e I.)"; Expte. Nº C-12.072/98, notifica y hace conocer que ha sido presentada por parte de la Sindicatura el Informe Final, el Proyecto de Distribución con arreglo a la verificación y graduación de los créditos, habiéndose procedido a la regulación de los honorarios de los profesionales intervinientes, como así también para que la fallida y los acreedores puedan formular observaciones dentro de los diez días siguientes al de la última publicación. Aprobado el estado de distribución, se procede al pago del dividendo concursal (Art. 218 Ley Nº 24.522). Salta, 26 de julio de 2001. Fdo. Dr. Federico Augusto Cortés; Secretaría del Dr. Carlos Martín Jalif.

Imp. $ 20,00 e) 27 y 28/06/2001

O.P. Nº 681 F. v./c. Nº 9.742

La Dra. María Cristina Montalbetti de Marinaro, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 1ra. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Sara del Carmen Ramallo, en autos: "Cobo, Luis - Balmaceda de Cobo, Clelia Nora - Concurso Preventivo"; Expte. Nº C-45.389/99, hace saber:

I) Que con fecha 28 de noviembre de 2000, se ha declarado la Quiebra de los Sres. Luis Cobo, D.N.I. Nº 7.247.984 y Clelia Nora Balmaceda de Cobo, L.C. Nº 6.639.281, domiciliados ambos en calle Abel Cornejo Nº 1757 de esta ciudad de Salta.

II) Que se ha fijado el día 05 de julio de 2001, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar a la síndico, C.P.N. Graciela Batule de Vilardi, con domicilio en calle La Florida Nº 190 de esta Ciudad, sus demandas de verificación, acompañando los títulos justificativos de sus créditos; hasta el día 02 de agosto el período de observación o impugnación de créditos.

La presente publicación deberá efectuarse por el término de cinco días. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. $ 50,00 e) 22 al 28/06/2001

CONCURSOS PREVENTIVOS

O.P. Nº 732 F. Nº 127.961

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación, Secretaría de la Dra. Rubí Velásquez, en autos "José M. Cano e Hijos S.A. s/Concurso Preventivo (pequeño)"; Expte. Nº 016.880/01, hace saber: **I)** La apertura del concurso preventivo de José M. Cano e Hijos S.A. CUIT Nº 30-51129424-0, con domicilio real en Pueyrredón Nº 563 de la ciudad de Salta y procesal en Rivadavia Nº 520, presentado el día 17 de mayo de 2001. **II)** Que se ha designado para actuar como Síndico al CPN Dante Daniel Amador, con domicilio constituido en calle Alberdi Nº 53, primer piso, oficina 9/10 de la ciudad de Salta, donde atenderá y recibirá los pedidos de verificación de créditos, los días martes y miércoles en horario de 18:00 a 20:00. **III)** Que se ha fijado el día 14 de agosto de 2001, como fecha tope hasta la cual los acreedores podrán presentar a la Sindicatura sus pedidos de verificación de créditos, en el domicilio antes indicado; el 28 de setiembre de 2001, para la presentación del Informe Individual de la Sindicatura y el 12 de noviembre de 2001, para la presentación del Informe General. La presente publicación deberá efectuarse durante cinco días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno de la ciudad de Salta. Salta, 22 de junio de 2001. Dra. Rubí Velásquez, Secretaria.

Imp. $ 50,00 e) 27/06 al 03/07/2001

O.P. Nº 690 F. Nº 127.893

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 5ª Nominación, Secretaría de la Dra. María Alejandra Gauffín, en autos "Acosta, Juan Carlos - Concurso Preventivo (Pequeño)"; Expte. Nº 013.343/01, comunica a los acreedores del concursado:

1 - Declarar abierto el Concurso Preventivo Pequeño de Juan Carlos Acosta, D.N.I. Nº 8.171.047, comerciante, con domicilio real en calle Lamadrid Nº 565 y con domicilio procesal constituido en calle San Luis Nº 1537, de esta Ciudad.

2 - Que ha sido designada Síndico Titular la C.P.N. Marisa Elena Arzelán quien fijó domicilio en calle Caseros Nº 991, 1er. Piso de esta Ciudad, quien fija los

días jueves y viernes de horas 16:00 a 18:00, para atender los pedidos de verificación.

3 - Fijar el día 16 de julio del corriente año, la fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico sus pedidos de verificación, acompañando los títulos justificativos de sus créditos.

4 - Determinar, como fecha de presentación del Informe Individual por parte del señor Síndico, el 30 de agosto del presente año.

5 - Diferir para el momento procesal oportuno, la fijación de las fechas para la presentación del Informe General, para la realización de la audiencia informativa y para el período de exclusividad.

Publíquese por cinco días en Boletín Oficial y diario El Tribuno de la provincia de Salta. Salta, 21 de junio de 2001. Dra. María Alejandra Gauffín, Secretaria.

Imp. $ 50,00 e) 25 al 29/06/2001

O.P. Nº 663 F. Nº 127.847

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Comercial, 5ª Nominación de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de Salta, Distrito Judicial Centro, Secretaría a cargo de la Dra. María Alejandra Gauffín, en autos caratulados: "Russo, Juan; Belbruno, Rosa s/Concurso Preventivo"; Expte. Nº 004.875/01, hace saber que el día 08 de mayo de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de los Sres. Juan Russo, Cédula de Identidad de la provincia de Salta Nº 193.379, CUIT. Nº 24-15212110-1 y Rosa Belbruno, L.C. Nº 5.671.026, CUIT Nº 23-0571026-4, ambos con domicilio en calle Olavarría Nº 635 de la ciudad de Salta, habiéndose designado Síndico al C.P.N. Eduardo N. López Méndez, con domicilio en Avda. Sarmiento Nº 636, 1er. Piso, Oficina "B" de la ciudad de Salta. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar a la Sindicatura sus pedidos de verificación de créditos hasta el 13 de julio de 2001 en el domicilio arriba consignado, los días lunes, miércoles y viernes de horas 17:00 a 20:00. Se establece como fecha límite para la presentación del Informe Individual por parte de la Sindicatura el día 29 de agosto de 2001 o el siguiente hábil. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de las provincias de Salta y Jujuy, como asimismo en el diario El Tribuno de las provincias de Salta y Jujuy. Salta, 13 de junio de 2001. Dra. María Alejandra Gauffín, Secretaria.

Imp. $ 50,00 e) 22 al 28/06/2001

EDICTOS JUDICIALES

O.P. Nº 727 R. s/c. Nº 9.134

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Octava Nominación, Secretaría de la Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, en los autos caratulados: "Ventura, Oscar Eduardo; Balboa, Mónica vs. Acosta, Juan Bautista s/Escrituración"; Expte. Nº C-55.663/00, cita a todos los posibles herederos del Sr. Juan Bautista Acosta, para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones dentro del término de cinco días de la última publicación, por sí o por medio de apoderada, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda, para que los representen. Publíquese por cinco días. Salta, 18, mayo de 2001. Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, Secretaria. (Nota: El presente juicio tramita con beneficio de litigar sin gastos).

Sin cargo e) 27/06 al 03/07/2001

O.P. Nº 725 F. Nº 127.952

El Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 6ª Nominación, Dr. Guillermo Félix Díaz, Secretaría de la Dra. María del Rosario Arias, en los autos caratulados: "De Angelis, Carlos Alberto; Moreno Pasos, Juana Rosa c/Cooperativa de Vivienda, Consumo y Turismo Dr. Arturo Illia Ltda.; Rivas, Antonio René; Chocobar, Ariel Augusto; López, Alberto Osvaldo y otros s/Tercería de Dominio en Expte. Nº C-57.323/00", Expte. Nº 1C-30.508/2000, ha resuelto: Citar a Víctor Ernesto Anachuri; Arnaldo F. Zarzoso Martínez; Antonio René Rivas; Ariel Augusto Chocobar y José Ricardo Terres a acompañar a juicio, para que en el término de cinco días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezca por sí, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer su derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Salta, 24/04/01. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Dra. María del Rosario Arias, Secretaria.

Imp. $ 30,00 e) 27 al 29/06/2001

Sección COMERCIAL

ASAMBLEA COMERCIAL

O.P. Nº 667 F. Nº 127.859

MATERNIDAD PRIVADA DE SALTA S.A.

Asamblea General Ordinaria Nº 19

Se convoca a los señores Accionistas de Maternidad Privada Salta S.A., en su sede social, ubicada en calle Urquiza Nº 150 de la ciudad de Salta, para el día 06 de julio de 2001, a horas 20:00 (veinte) en primera convocatoria, para celebrar la Asamblea General Ordinaria Nº 19 y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de 2 (dos) accionistas presentes para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la fecha de convocatoria de la presente Asamblea.

3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables y el Informe de la Sindicatura, correspondiente al Ejercicio Económico Anual Nº 19, finalizado el 31 de agosto de 2000.

4º) Consideración de distribución de resultados, correspondiente al Ejercicio Anual finalizado el 31 de agosto de 2000.

5º) Consideración de la gestión del Directorio y asignación de horarios para los Directores y Síndico titular aún en exceso a lo establecido por el Artículo 261 de la Ley de Sociedades Nº 19.550.

6º) Fijación del número y elección de los miembros del nuevo Directorio.

7º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

De no existir quórum legal para la primera convocatoria, se cita en segunda convocatoria a horas 21:00 (veintiuna) de la misma fecha e idéntico domicilio, quedando constituida la Asamblea convocada en un todo de acuerdo con lo establecido por Artículos 243 y 244, Ley Nº 19.550 y el Estatuto de la sociedad.

Dr. Jorge E. La Torre
Director

Dr. Roberto Giampaoli
Director

Imp. $ 100,00 e) 22 al 28/06/2001

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O.P. Nº 756 F. Nº 127.998

CENTRO TOSCANO DE SALTA

Asamblea General Ordinaria

El Centro Toscano de Salta, cita a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el domicilio de la Sociedad Italiana S.S.M.M. (Zuviría Nº 380, Salta), para el día 28 de julio de 2001, a Hs. 17,00, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2º) Informe del Organo de Fiscalización.

3º) Elección de cargos de Comisión Directiva.

Florencia E. Román — Secretaria

Fulvia G. Lisi — Presidenta

Imp. $ 8,00 e) 28/06/2001

O.P. Nº 755 F. Nº 127.996

MUTUAL DEL PERSONAL DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA GENERAL MARTIN MIGUEL DE GÜEMES

Asamblea General Extraordinaria

El Consejo Directivo de la "Mutual del Personal del Ministerio de Salud Pública" General Martín Miguel de Güemes, de acuerdo a las normas fijadas por los

Estatutos Sociales, Art. 30, Art. 16 Inc. c) y Art. 25 de la Ley Nº 20.321, convoca a sus asociados, a Asamblea General Extraordinaria, a llevarse a cabo en sede social de pasaje Santa Rosa Nº 1249/51 de esta Ciudad, el día 28/07/01, a horas 11:00, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea.

2º) Lectura del Acta anterior.

3º) Renovación total de autoridades.

Artículo 35: El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar del acto, en caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser inferior al de los Organos Directivos y de Fiscalización. Ninguna Asamblea de asociados, sea cual fuere el número de asociados, podrá considerar asuntos no incluidos dentro de la convocatoria.

Salta, 27 de junio de 2001

René Conrado Vaca — Secretario

Miguel León Gutiérrez — Presidente

Imp. $ 8,00 e) 28/06/2001

RECAUDACION

O.P. Nº 766

Saldo anterior	$ 89.939,80
Recaudación del día 27/06/01	$ 705,70
TOTAL	$ 90.645,50

AVISO

El Boletín Oficial hace conocer a todos los interesados, que están abiertas las SUSCRIPCIONES VIA E-MAIL de la Sección Legislativa: Leyes y Decretos Provinciales.

Suscríbase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

Informes: Boletín Oficial - Zuviría 490
C.P. 4400 - Salta
Tel./Fax: (0387) 4214780